Nueva Illice

Revista Semanal, Organo de la Sociedad Cultural y Artística Blanco y Negro

SUSCRIPCION

Elche, un mes. . . . . 0'30 ptas
Resto de España, trimestre. 1'25 »
Extranjero, trimestre. . . 1'50 »

Año VIII — Núm. 408
Elche 18 de Abril de 1920

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Canalejas, número 45, donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Juan Arronis García

Del Comercio e Interventor del Consejo de Administración de La Electromotora Equitativa (S. A.) de esta plaza

Falleció en Madrid el 22 de Abril de 1919

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Rosa Cerdá Serrano, sus hijas Fantina, Reinalda, Julita y Agripina; su hijo político D. José Sansano Mora; su madre D.ª Ana García Sempere; tíos, primos, demás familia y la razón social «La Electromotora Equitativa», al recordar tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que quedarán altamente agradecidos.

Todas las misas como el funeral solemne que el día 22 se celebren en la Iglesia del Salvador, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

Elche y Abril 1920

Conferencia interesante

Como anunciamos en nuestro último número, a continuación publicamos un amplio extracto de la notable conferencia pronunciada en «Blanco y Negro» el domingo 4 del actual por el cultísimo publicista y orador D. Juan Castrillo.

Comenzó, después de corresponder a las cariñosas frases del digno e ilustrado presidente de nuestra entidad, deslindando los campos entre los conceptos de propiedad y derecho de propiedad.

Hizo después un breve estudio filosófico-histórico acerca del fundamento del derecho de propiedad, analizando la ideología de las escuelas de la ocupación, la convención, la ley, el trabajo, teorías de Kant, Fichte y Arhens, escuelas comunista, socialista y positivista.

Seguidamente planteó el problema de la propiedad de la tierra, inspirándose en las teorías de Henry George, leyendo, para demostrar el juicio que ha merecido, a elementos poco sospechosos de radicalismo, trozos del discurso pronunciado por el sacerdote católico Glinn, en la velada necrológica que se celebró en New-York, en 1897, y analizó los puntos de contacto que mantiene el georgismo con la ideología de las derechas españolas.

La tierra—dijo—tiene, aparte del valor de las mejoras hechas por el poseedor, un valor inicial debido a la concurrencia de factores sociales. El valor de las mejoras—interés del capital—debe corresponder al capital, y este y aquel ser respetados al capitalista; pero el valor que la tierra adquiere merced a las combinaciones hechas en el inmenso laboratorio social, con energías y actividades debidas exclusivamente a la sociedad, a esta y no al propietario debe corresponder, si ha de ser un hecho, algún día, el establecimiento del reino de Dios en la tierra.

Si el trabajo se remunera en forma de salario; si el capital se remunera en forma de interés; la sociedad debe apropiarse los valores que ella crea; y si esos valores son apropiados por el propietario, se rompe el equilibrio, a virtud del despojo que supone la absorción del valor social, por el propietario.

Como ejemplo práctico, el que ofrecen nuestros saladares, martirizados por el trallazo de la esterilidad.

Hace pocos meses, carecían de valor. Pero una sociedad a base de capital francés—fenómeno muy español—concibe el proyecto de convertir en tierra dulce ese páramo de 25.000 hectáreas; al solo anuncio, las tierras decuplican su valor, sin el menor esfuerzo de los propietarios, sin la más pequeña mejora. El supervalor, no debe incorporarse sistematicamente al valor del suelo, en beneficio del propietario;

sino que debe ser aprovechado por la comunidad. Si en el transcurso de los siglos, en esos terrenos hoy salados, se levanta una populosa ciudad, el supervalor habrá crecido con la misma intensidad que los factores sociales determinen; por donde la plus valía, debe ir a parar al Estado, representante de la colectividad creadora, *en ausencia* del propietario, de ese nuevo valor social.

Hoy, como la sociedad pierde su principal fuente de riqueza, a causa del privilegio que mantiene el rentista-propietario, debe crear infinitos impuestos indirectos (timbre, derechos reales, aduanas, etc.) francamente perturbadores de la economía nacional, pues que, al gravar el consumo, vienen a gravar el trabajo. Y como el rentista eleva el tipo de la renta, al crearse un nuevo impuesto o al intensificarse los existentes; y el agricultor el precio de los productos, resulta evidente que quien paga en definitiva el impuesto es la humanidad *no rentista*, es decir, que el que lo posee todo, no paga nada, y lo paga todo quien no posee nada.

Para destruir el privilegio, al amparo de las doctrinas que predicó Cristo, propone Henry George, que el Estado por medio del impuesto absorva la renta. De esta suerte el dueño de 100.000 hectáreas, o las pone en cultivo para poder pagar el impuesto, o las abandona para que las cultive quien quiera trabajarlas.

Las consecuencias, serían altamente beneficiosas. Manteniendo el respeto al capital; pagando el trabajo con salarios remuneradores; cultivando la tierra quien pueda y quiera trabajar, se intensificará la producción; se abaratará la vida al suprimir impuestos; florecerán la industria y el comercio, con la abolición de gravámenes y monopolios; se equilibrarán los factores de la producción: y se resolverán, en suma, las luchas que desgarran hoy al mundo, pues que, afectando distintas formas, tienden a conseguir aquella fórmula suprema de armonía social.

Habló de la difusión del georgismo, estudiando el resultado de los ensayos hechos en el Canadá, Nueva Zelanda, tentativa de Lloyd George en Inglaterra, colonia de Kiot-Cheu, Andorra, etc.

Terminó recomendando a los oyentes que mediten y propaguen la solución del impuesto único, a fin de construir el muro que detenga la avalancha que pasando sobre los montes Urales y la cordillera del Càucaso, dibuja en el horizonte de nuestra patria el fantasma sangriento de la revolución; y exhortando a los illicitanos, fervientes devotos de la Religión del Trabajo, a que inculquen en el corazón de sus hijos aquellas grandes verdades, defendiéndose de los detentadores de privilegios, sin olvidar los intereses de la Patria chica, pero con los ojos siempre puestos en la Patria grande, en nuestra querida España, que si hoy está caduca, es porque ha vivido muchos siglos de historia gloriosa, y si está triste es porque vé el desamor de unos hijos ingratos que la abandonan en la vejez.

El orador fué muy aplaudido en diversos periodos y a la terminación de su discurso.

DE LA CARTERA

Esta tarde a las 3, se continuará discutiendo en el «Tiro de Pichón» la «Copa de Entrenamiento» donada por D. Diego García Ferrández, en arreglo a las mismas condiciones de la tirada anterior.

A continuación se tirará una poule, disputándose Premios en metálico

—En días pasados saludamos en ésta a nuestro distinguido colaborador y buen amigo D. Vicente Fenoll Tarí, administrador de Correos de la Estafeta de Santa Pola.

—Ha dado a luz con toda felicidad a una preciosa y robusta niña, la esposa de nuestro apreciable camarada, el Secretario de «Blanco y Negro» D. Daniel Buyolo Rodriguez.

Reciba tan venturosa familia nuestra felicitación.

—En Oran, donde actualmente residia, ha contraido matrimonio nuestro particular y querido amigo Paquito Samper Coves con la agraciada señorita Francisca Oncina Sanjuan. El mismo día 7 del corriente en que se celebró tan grata ceremonia salieron los novios en viaje de bodas para Argel y principales poblaciones del África francesa. Muchas felicidades e interminable luna de miel deseamos a los recien casados.

—En los pasados días de Pascua se hizo una colecta entre los socios de «Popular Coro Clavé», que alcanzó 90'75 pesetas, con destino a los reclusos en la Cárcel de este partido.

Dicha suma fué entregada a los presos por nuestros distinguidos amigos el Presidente y Depositario de la entidad citada, D. Rafael Blasco y D. Santiago Sempere.

Nuestra felicitación a «Popular Coro Clavé» por su generoso rasgo.

—El martes falleció, a los 27 años de edad, la bellísima y bondadosa joven Manuela Mora Sánchez.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

—En la noche de ayer sábado se arrojó a la Rambla desde el Puente Nuevo Teresa Campello Maciá, de 32 años, casada, causándose graves heridas y conmoción cerebral.

Ignóranse los motivos de la fatal resolución.

—En el Kursaal debutó la notable canzonetista de aires regionales Consuelo Serrano, que ha actuado juntamente con «Los Moritas» hasta el 13, obteniendo un éxito franco y merecido

El jueves pasado comenzó a proyectarse la famosa cinta interpretada por Francesca Bertini «Los siete pecados capitales».

Ayer sábado debutaron la notabilísima concertista de violín y coupletista Angelina de Artés y la bailarina Carolina de la Riva.

En el Llorente principiará a proyectarse el próximo domingo la grandiosa película «El enigma del silencio», interpretada por el Conde Hugo.

Páginas retrospectivas

Ordenanzas del GREMIO DE CORDELEROS Y ALPARGATEROS de la Villa de Elche

Apuntes para un libro acerca del oficio

(Continuación)

«Molt ilustre consell:

Joseph Moxica en nom de tots los del ofici de cordelers y Espardeñers, suplicant diu que pera magnificencia y major llustre de la present vila de dit ofici volen erigir y fundar Ofici en conformitat dels capitols que te dit ofici en la ciutat de Oriola y dels demés que a V.ª pareixera be en utilitat de la república davall del patrosini de sent Antoni Abad y faran son estandart pera asistir a les prosesons generals que ordenará V.ª Pertant supliquen sels consedexca llisensia permis y facultat pera dit efecte posant V.ª sa autoritat pera que tinga el degut efecte y compliment que además de ser del servei de nostre Señor y autoritat de la present vila, o rebran en particular gracia y merce et licet, etc.=Altísimus, etc.

En 23 Maig 1684, lo consell general del día de huí comet a la Sitiada ordinaria (consejillo), la delliberació de este Memorial.—Bernabeu, secretari».

«Et incontinent *Dictis die et anno:*

Ses mercens de dits Justicia, Jurats y Sindich, en execució y cumpliment de lo dispost en lo cosell general de 22 dels corrents, donen llisencia, permís y facultat en quant toca a la present vila, a Joseph Moxica corder, y demes oficials y espardeñers pera que puixen fer y formar dit ofici ab la modificasio y capitols seguents:

1—Primo, que el que se agia de examinar agia de estar aprendis fins a edat de vint anys, en casa de un dels mestres de dit ofici de dita vila: y si aura practicat fora de aquella, agia de estar un any mes en casa dels dits mestres pera que stinga plena satisfacció y estar abte pera examinarse.

2—Item que lo dit Ofisi agia de nomenar cascun any un clavari y dos majorals los quals sien examinadors dels que novament voldrán entrar en dit ofisi, y sels done de propina a dits examinadors de cascun examen deu reals a cascu y que en poder del clavari entren les pecunies tocant a dit ofisi; el qual sia annual y encontinent que el cumpla se li demane y done conte al Clavari y Majorals seguents.

3—Item que tots los que se examinaran de dit ofici si son naturals de la present vila y ravals, pague cascun sinch lliures de moneda, y si sera foraster de qualsevol nasio, pague deu lliures de moneda.

4—Item que tots los fills dels mestres y les filles que es casaran ab ofisials de dit ofisi encara que sien forasters no paguen propina, ni la imposisió supra referida.

5—Item que quant muria algun mestre de dit Ofisi la viuda puixa tenir casa uberta ab ofisials, mentres estará en la viudetad.

6—Item que si alguna persona de dit ofisi o negociant portara a la present vila obra feta tocant a dit ofici, la manifeste al Clavari pera que ab los majorals, es visure, y no estant feta conforme art no es done lloch a que es vena: y estant bona, de la que vendra agia de pagar als clavari y majorals de dit ofici, un sou per lliura de lo que montarà la pesa que es vendrá.

7—Item que sempre y quant es quexara alguna persona de alguna pesa que aura fet algun mestre de dit ofisi los Majorals ab los Magnifichs Jurats de la present Vila, fasen visura de aquella y trobantla no conforme al art encorrega el que tal aura feta en pena de sexanta sous y la tal pesa es creme públicament en la plaça major, aplicadora dita pena lo ters a ses Merceds, lo altre ters al dit ofisi y lo ultim ters al acusador y si no el aura al hospital de la present vila.

8—Item que sempre y quant vinga a la present Vila algun mestre examinat de fora de aquella, ans de exersir lo ofisi, tinga obligaçio de examinarse y pagar los gastos supra referits.

9—Item que lo dit ofisi agia de fer un estandart del color que li parega y en lo remat y escut posse la insignia del glorios Sent Antoni Abat; ab lo qual agien de asistir tots los mestres y oficials en les prosesons generals, y en especial la festa del Corpus de Santa María y Sant Salvador, día de Ntra. Señora de Agost, dia de la Purísima Concepcio, lo dia del glorios Sant Jordi, lo día de Sent Antoni Abat, y en altres prosesons generals que dita Vila fasa per qualsevol causa, y al mestre que no asistirà, no estant impedit llegítimament, se li execute de pena una lliura de sera, aplicadora a dit ofisi, pera llevar en les prosesons.

Pedro Ibarra y Ruiz
Cronista del Ayuntamiento

(Continuará)

Tipografía de José Agulló, Canalejas, 5, ELCHE

BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Sucursal de Elche :-: Horas de oficina de 9 a 13

Mata-Fuegos
"KYL-FYRE"

Nuevo sistema de rápidos y seguros resultados.

(-) 20 pesetas aparato (-)

Con el «KYL FYRE» tiénese en casa una protección permanente.

Agente exclusivo para ELCHE y pueblos limítrofes:

Francisco Torregrosa

¡¡Agricultores!!

ANTES DE COMPRAR

Azufre

CONSULTAR PRECIOS

Droguería F. Pérez Seguí

Salvador, 30.—ELCHE

Tres clases de Agua de Colonia

Corriente 1.ª 2'50 litro
Especial 1.ª 3'00 litro
Especial extra 4'50 litro

Droguería

F. Pérez Seguí

Salvador, 30. ELCHE

Francisco Quesada

PRACTICANTE

Calle Huerto Gil : : Horas de cura de 12 a 1

Las Pastillas Pectorales Balsámicas del Dr. SOLER, quitan la tos por rebelde que sea. De venta en todas las farmacias y droguerías.